



IESTP DE MACUSANI “RESEÑA HISTÓRICA”



Frente a la carencia de una institución superior en la provincia, autoridades educativas y políticas elaboraron un memorial para la creación del Instituto Superior Tecnológico Público de Macusani; apoyado por los congresistas puneños Jaime Ardiles Franco y Roger Cáceres Velásquez en los años 1988 y 1989. Para la creación de este Instituto primeramente funcionó con la carrera de “Producción Agropecuaria” para ello las comunidades donaron 02 terrenos uno en el lugar T’occa de una extensión de 13 hectáreas y el otro en el lugar Huanuyo de 05 hectáreas por las comunidades de Pacaje y Tantamaco respectivamente, la gestión fue encabezado por el director de Unidad de Servicios Educativos (USE) en la persona del profesor Isaac Huanaco Apaza. En la fecha del 18 de enero de 1990 el Ministerio de Educación a través del Dr. Efraín Orbezo Rodríguez, mediante la R.M. N° 102-90-ED autoriza la creación y funcionamiento con la carrera profesional de Producción Agropecuaria. En 1991 el 18 de septiembre por R.D. N° 186-DREP autoriza el funcionamiento de la carrera profesional de Enfermería Técnica.

En el año 2006 por R.D Nro.0086-2006-ED, revalida el Ministerio de Educación el funcionamiento del Instituto Superior Tecnológico Público de Macusani. El 22 de febrero de 1990 el Instituto Superior Tecnológico Público de Macusani funcionó primeramente en la casa del estudiante en forma provisional, en el cual fue como primer director el Profesor Miguel H. Tuní Dueñas.

En 1993 se traslada definitivamente a su local propio ubicado en la Avenida Bolívar Nro.405 situado en el Barrio Simón Bolívar, siendo construido el primer pabellón por ese entonces el Consejo Transitorio de Administración Regional de Puno.

En 1996 ante la carencia de postulantes y alumnos en la carrera profesional de Producción Agropecuaria, el Instituto se vió en la necesidad urgente de sustituir la carrera de Producción Agropecuaria por la Carrera de Enfermería Técnica. Es así que en 1996 se hizo las gestiones necesarias, ante el Ministerio de Educación, en ese entonces el Director (e) fue el Ing. Salvador Tahuaya Mamani,

el 17 de octubre de 1996 el Ministerio de Educación emite la R.D.Nº 896-96-ED con el cual la carrera de Enfermería Técnica queda reconocida oficialmente con la transferencia del CAP y algunos presupuestos para dicha carrera.

En 1997 la Dirección del I.S.T.P. de Macusani fue encargada al Lic. Felipe Apaza Pacoricona, con ello primeramente se hizo una pequeña reorganización del personal y luego el reordenamiento de la administración y documentaria. Durante su gestión y con la colaboración directa del personal docente y administrativo se hizo algunas mejoras con los pocos recursos que cuenta el Instituto, primeramente, la adquisición de una computadora con todos sus accesorios, esto con fondos propios del Instituto, luego la implementación del tópico con camas, colchones, frazadas, sábanas y la adquisición de instrumentos quirúrgicos para las prácticas y lo mismo los ambientes de la administración, se hizo la implementación respectiva.

En 1997 con el apoyo del Municipio de Macusani, se hizo la construcción parte del muro frontal de la institución, esta gestión se hizo bajo convenio con la Municipalidad, lo mismo se gestionó la instalación de energía eléctrica. En 2000 – 2001 se hizo la construcción de los servicios higiénicos gracias al apoyo del Municipio que era una necesidad muy urgente para la institución. Luego se hizo la implementación de la biblioteca, con la adquisición de textos y libros concernientes para la carrera de Enfermería Técnica, los mismos que le sirve tanto a la personal docente como a los alumnos como texto de consulta.

En el año 2005 se construyó por medio de la Municipalidad Provincial de Carabaya un pabellón de aulas y laboratorio más el equipamiento de mobiliario y 26 computadoras para la futura Carrera Profesional Computación e Informática. Luego de hacer gestiones por intermedio de la Municipalidad Provincial de Carabaya ante el Ministerio de Vivienda y Construcción, se logra la donación de un módulo de equipos de Mecánica automotriz, que para su montaje se construyó gracias a la Municipalidad el taller en la cual ya se encuentra instalada. Después de muchos años de haber gestionado para el incremento de una nueva carrera profesional ante el Ministerio de educación y la región de Educación Puno, con la asunción a la Dirección el Lic. Lorgio Vitaliano Quispe Aragón por fin en marzo del 2008 se emana la Resolución Directoral Nro. 0065-2008 DIGESTP en la que autoriza el funcionamiento de la Carrera Profesional

de Computación e Informática con una meta de atención de 40 vacantes, por otra parte para el funcionamiento de esta carrera por convenio la DREP y la Municipalidad Provincial de Carabaya , este último facilita para empezar con dos docentes y hasta la fecha con tres docentes de especialidad con lo que viene funcionando.